

San Francisco de Mostazal, 23 de junio de 2017

**HECHO ESENCIAL
COAGRA S.A.
Registro de Valores N°585**

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

De nuestra consideración,

Por la presente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9º y en el inciso segundo del artículo 10º de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N°30 de esa Superintendencia, encontrándome debidamente facultado, comunico a ustedes la siguiente información en carácter de Hecho Esencial respecto de Coagra S.A. (la “Sociedad”):

Mediante instrumento privado de fecha 10 de mayo de 2017, la Sociedad suscribió una compraventa de cuotas sujeta a condición, instrumento a través del cual se enajenaron 40 cuotas de participación de Agroaval I Fondo de Garantía (el “Fondo”), equivalentes a la totalidad de las cuotas que la Sociedad es titular en dicha entidad, al valor de \$2.104.671.277.

A través del mismo instrumento, las filiales de la Sociedad denominadas Banagro S.A. y Coagra Total S.A., suscribieron una compraventa de acciones sujeta a condición, en la cual se enajenaron 60.000 acciones de la filial de la Sociedad denominada Agroaval S.A.G.R., equivalentes a la totalidad de las acciones que dichas sociedades son titulares en esta última, al valor total de \$704.885.380.

Las transacciones señaladas precedentemente se sujetaron al cumplimiento de la condición suspensiva consistente en que la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) entregue y desembolse la totalidad de los fondos de la línea de financiamiento aprobada por dicha entidad para el Fondo, condición que se cumplió en todas sus partes con fecha 22 de junio de 2017.

La materialización de las transacciones aludidas tendrá lugar dentro de los 30 días siguientes al cumplimiento de la condición suspensiva señalada precedentemente.

La determinación de los efectos patrimoniales de las operaciones señaladas precedentemente se informará oportunamente, una vez que ellas se materialicen.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Max Donoso Mujica
Gerente General
Coagra S.A.